



VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Orientaciones para la participación en la Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel 2017

1. Presentación

El día 12 de mayo del 2017, Colciencias realiza la apertura de la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTel 2017, cuyo propósito se enfoca hacia la actualización de la información de los grupos de investigación, así como las actividades, productos, capacidades de los mismos, esto con el fin de realizar el proceso de medición y clasificación de los grupos de investigación.

En el marco de dicha convocatoria la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) desde el Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI), dispone de una estrategia de acompañamiento permanente para los investigadores y grupos de investigación con aval institucional, para hacer verificación de los criterios de calidad y existencia de los productos de investigación y sus correspondientes avales. Del mismo modo se brindará asesoría técnica en el ejercicio de diligenciamiento adecuado del aplicativo de COLCIENCIAS, buscando fortalecer las sinergias investigativas al interior de los grupos de investigación y su organización para la postulación a la convocatoria cumpliendo con las fechas previstas.

Convocatoria 781 de Colciencias (disponible en <http://www.colciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-nacional-para-el-reconocimiento-y-medicion-grupos>).

2. Objetivos

2.1 Objetivo General:

Realizar acompañamiento a los grupos de investigación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, durante el proceso de alistamiento y organización interna previo a la presentación en la Convocatoria Nacional del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel 2017 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación e investigadores.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Orientaciones para la participación en la Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2017.

2.2 Objetivos Específicos

- Asesorar en la organización de la información en el CvIac y GrupIac por medio de jornadas de ejercicios prácticos en las zonas.
- Orientar el cargue de los productos en el Aplicativo Universitas XXI que funcionará como "Banco Documental Digital" descrito en consideraciones de los términos de referencia convocatoria 781 de Colciencias.
- Avalar en comités de investigación de Escuela la producción de grupos de acuerdo a lo registrado en Banco Documental Digital (Universitas XXI).
- Avalar en el Institulac los grupos e investigadores que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria y las disposiciones de la UNAD.

3. Dirigido a:

Grupos de investigación avalados por la Universidad e investigadores de la UNAD, interesados en presentarse en la convocatoria de Colciencias para el reconocimiento y medición año 2017.

4. Productos

Todos los productos declarados por los grupos de investigación y por las hojas de vida se valorarán de acuerdo con los criterios de existencia y calidad definidos en el anexo 1 del Documento Conceptual de la Convocatoria de Grupos de Investigación e Investigadores, 2017.

[http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo1-documento-conceptual-modelo-medicion -de-grupos-e-investigadores.pdf](http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo1-documento-conceptual-modelo-medicion-de-grupos-e-investigadores.pdf)

Los productos según el Documento conceptual se clasifican en:

- Productos tipo TOP
- Productos tipo A
- Productos tipo B



VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Orientaciones para la participación en la Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel 2017

- Productos de Apropiación Social del Conocimiento
- Productos de Formación de Recurso Humano para CTeI- Tipo A
- Productos de Formación de Recurso Humano para CTeI- Tipo B

2. Orientaciones

La estrategia de acompañamiento se desarrolla a través de las siguientes fases

Divulgación

- El sistema de gestión de la investigación hará el debido proceso de divulgación y socialización de la convocatoria de Colciencias al interior de la UNAD para el acompañamiento y la asesoría a los grupos e investigadores en el marco del cronograma y procedimiento establecido por Colciencias.

Alistamiento:

- Cada investigador deberá realizar la actualización de la información en el CvIac y solicitar al Líder de grupo la vinculación de los productos a registrar en el Grup-LAC.
- Los líderes de grupo deberán relacionar en la matriz de productividad los productos correspondientes según la nueva tipología por año.
- El líder del grupo verificará y vinculará, previa revisión, la producción indicada por los investigadores miembros del grupo.
- El investigador debe cargar los productos en el Banco Documental digital (Universitas XXI) de acuerdo a las indicaciones publicadas en la página web de investigación. <https://academia.unad.edu.co/>
- Participar en las jornadas de talleres prácticos que se desarrollarán en las zonas con los investigadores y líderes de grupos de investigación con el uso de la herramienta para el diagnóstico y posible estado de categorización de los grupos de acuerdo al Modelo de Medición (Convocatoria 781 Colciencias, 2017)



VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Orientaciones para la participación en la Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel 2017

- Acompañamiento por investigadores expertos dirigido a cada uno de los grupos de investigación en las zonas con el apoyo de líderes zonales de investigación.

Aval institucional

- Los productos deben relacionarse en la matriz de productividad, la cual es diligenciada por cada uno de los líderes de grupo. Es importante aclarar que en el modelo de Medición página 15 se determina que el líder del grupo es el responsable de la información del Grup-LAC y atenderá ante cualquier reclamación de Colciencias.
- Todos los productos de los investigadores deben ser avalados en comité de investigación de Escuela, teniendo en cuenta la verificación según modelo de medición 2017 anexo a los términos de referencia de la actual convocatoria. Debe anexarse carta firmada por investigadores y líderes de grupo frente a la validez de los productos y la validez del registro en Grup-LAC y Cv-LAC, según lo referenciado en términos de referencia página.
- El acta de comité de investigación de escuela deberá ser entregada en conjunto con las cartas de validez de productos. El Sistema de Gestión de la Investigación revisará las actas de comités de investigación de las escuelas y se procederá a dar el aval institucional en el Institulac a cada uno de los grupos que cumpla con el total de los requisitos.

3. Procedimiento y Cronograma

En el marco del cronograma de la Convocatoria 781 de Colciencias se plantea el desarrollo de cada fase en los siguientes tiempos:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
 CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE
 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

Orientaciones para la participación en la Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel 2017

CRONOGRAMA			
Actividad	Fechas		Responsable
	Inicio	Fin	
Divulgación	15-05-2017	31-15-2017	Lider Nacional del SIGI, líderes de Escuela y Zonales SIGI.
Alistamiento	23-05-2017	30-06-2017	Investigadores, Líderes de Grupos de Investigación, Líderes de escuela y zonales SIGI
Aval institucional	4-07-2017	13-07-2017	Investigadores, Líderes de Grupos de Investigación, Líderes de escuela y zonales SIGI
Registro e inscripción a la convocatoria	15-05-2017	21-07-2017	Líderes de grupos de Investigación. Líder Nacional SIGI

4. Documentos anexos

Anexo 1: Matriz de productividad

Anexo 2: Carta de validez de productos de investigación

5. Mayor Información

En caso de inquietudes o comentarios, favor enviar un correo electrónico con el asunto: Convocatoria Reconocimiento y medición de grupos 2017 al correo investigación.nacional@unad.edu.co

Constanza Abadía García
 Vicerrectora Académica y de Investigación


 Vo Bo. Jenny Fabiola Hernández Niño
 Líder Nacional de Investigación